



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025 PARA LA “CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO”.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 14 de marzo de 2025, participan a través de video conferencia, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **La Ley** y 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **R Ley**, así como del numeral **III.4.2. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**.

El acto fue presidido por la Lic. Sonia Llaguno Arista, Jefa de Departamento de Servicios Generales Tercerizados y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Adquisiciones, servidora pública facultada por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso d) de los Lineamientos del numeral 8. Niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas facultadas para llevar a cabo los diversos actos de los procedimientos de contratación o que se relacionen con éstos, emitir y firmar las convocatorias y actas correspondientes y encargarse de su notificación; solicitar la cancelación de partidas o procedimientos de contratación; suscribir los diferentes documentos que se deriven, y para llevar a cabo las evaluaciones técnica, legal y económica de las proposiciones, así como las Unidades Administrativas responsables a las que se encuentren adscritas dichas personas servidoras públicas, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistida a través de video conferencia, por los representantes del área Técnica y Requierente de la Subdirección General Comercial, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. Sonia Llaguno Arista, señaló que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **La Ley** y 46 del **R Ley**, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	AYRTON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Electrónica	10	Sí
2	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MÉXICO, S.A. DE C.V.	Electrónica	11	Sí

Se adjunta pantalla del Sistema CompraNet:

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) Solicitud Aclaració
1	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	10/03/2025 12:05	10/03/2025 13:13		
2	EMZO REAL SOLUTIONS SA DE CV	10/03/2025 10:18			
3	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	10/03/2025 11:14	10/03/2025 15:00		
4	VZ WORK SA DE CV	12/03/2025 17:58			





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025 PARA LA “CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO”.

La convocante informa que las empresas: **EMZO REAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V. y VZ WORK, S.A. DE C.V.**, visualizaron el procedimiento en el sistema CompraNet, pero no presentaron escritos de interés en participar dentro del procedimiento de licitación, ni formularon preguntas.

A continuación, se da respuesta a las preguntas efectuadas por los licitantes, las cuales fueron integradas en el **Anexo 1**, que se denomina **“Plantilla de carga masiva de aclaraciones”**, mismo que forma parte de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del **RLey**, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** a partir de su publicación en el Sistema CompraNet, el cual inicia a las **10:30 horas** y termina a las **16:30 horas**, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas que consideren necesarias sobre las respuestas dadas por la Convocante, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas, la convocante informará a través del sistema CompraNet a los licitantes el plazo máximo en que enviarán las contestaciones.

De conformidad con el artículo 33 de **La Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria de la Licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la página electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo y 26 Bis, fracción II de **La Ley** y 45 del **RLey** a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les preguntó a los asistentes vía video conferencia, si deseaban manifestar alguna observación o comentario a lo que respondieron no tener ninguno.

Asimismo, se comunica a los licitantes que la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través de video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará posterior a este acto, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:08 horas** del día **14 de marzo del 2025**. La presente acta consta de **03 páginas y 03 páginas de anexos**.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sonia Llaguno Arista	Jefa de Departamento de Servicios Generales Tercerizados y Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-14-P7R-014P7R001-N-17-2025 PARA LA “CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL DE MÓDULOS MÓVILES DE TRÁMITE DE CRÉDITO”.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Jorge Armando Olano Galicia	Director Comercial Regional Sur y encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección General Comercial y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Mtra. Mirna León Solís	Directora de Continuidad y Supervisión de Operaciones y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Oscar Miguel Gutiérrez Rivera	Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad y representante del área técnica y requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Nitzine León Santamaría	Directora de lo Consultivo y Normativo y Representante de la Oficina del Abogado General.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ernesto Tapia Ruiz, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.



ANEXO 1

**“Plantilla de carga masiva de
aclaraciones”:**

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F						
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&/)	Respuesta
ID de la	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración		
735830	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 19 DE 115 DEL DOCUMENTO DE PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLI	DICE" 1. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO", PREGUNTA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CONVENIO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR LA EMPRESA QUE GANE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN FISICO? O ¿SE DEBE ENTREGAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA DENTRO DEL PERÍODO DE LA LICITACIÓN?	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL III.5.1 DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA , EN EL CASO DE QUE EL CONTRATO, LO FIRME EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO.	
735831	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 70 DE 115 DEL DOCUMENTO DE PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLI	DICE " • LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN O EQUIVALENTE, ACREDITÁNDOLA CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL. • ESPECIALIDAD EN SISTEMAS COMPUTACIONALES O INFORMÁTICA, ACREDITÁNDOLA CON CONSTANCIA CORRESPONDIENTE." PREGUNTA. SE SOLICITA AMABLEMENTE ALA CONVOCANTE NOS PERMITA PARA EL CUMPLIMENTO DE ESTE PERFIL PRESENTAR UN PERFIL QUE CUENTA CON LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMATICA, YA QUE CUENTA CON EL TRONCO COMUN DE ADMINISTRACIÓN Y AL ESTAR ENFOCADA A LA INFORMATICA TAMBIEN CUMPLE EL NIVEL DE ESPECIALIDAD, SE ACEPTA NUESTRA PROUESTA ?	SE ACEPTA LA PROPUESTA DE LICITANTE, SIN SER EXCLUYENTE DE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE MEDIANTE TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, YA QUE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMATICA INCLUYE EN SU TRONCO COMUN ÁREAS ADMINISTRATIVAS.	
735837	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 80 DE 115 DEL DOCUMENTO DE PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLI	DICE " EL PRESTADOR DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES PARA EL TIPO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS." PREGUNTA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE NO APLICAR NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA EL SERVICIO, NO APLICARA ESTE PUNTO ?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, DEBERÁ APEGARSE A LAS NORMAS MEXICANAS Y EN SU CASO INTERNACIONALES VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y ARMONIZACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL II.4. NORMAS APLICABLES/ CERTIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA .	
735839	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31 DE 115 DEL DOCUMENTO DE PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLI	DICE."PRESENTAR CV DEL PERSONAL ACREDITADO, FIRMADO POR EL PERSONAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE" PREGUNTA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBE IR FIRMANDA?	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FIRMANDA Y RUBRICADA EN TODAS SUS HOJAS, PARA ACREDITAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.	
735875	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 35 DE 115 DEL DOCUMENTO DE PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLI	DICE " 13. CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, NO SE ENCUENTREN FIRMADAS POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, UTILIZANDO LA E. FIRMA (FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA FIEL) EMITIDA POR EL SAT PARA EL CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, O CUANDO EL SISTEMA COMPRANET, EMITA LA LEYENDA: "FIRMA DIGITAL NO VALIDA", DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DEL 2011." PREGUNTA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE UTILIZAR LA FIEL DEL SAT DE LA EMPRESA PARTICIPANTE PARA FIRMAR LA PROPUESTA EN EL SISTEMA DE COMPRANET?	ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO, PARA EL CASO DE PERSONAS MORDES , DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL III.4.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA, LA FIRMA ELECTRÓNICA SUSTITUYE A LA FIRMA AUTOGRAFA, DEBIENDO UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA VÁLIDA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.	
736168	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 19, PARTICIPACIÓN CONJUNTA, NUMERAL 1.	DICE " 1. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO" PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CONVENIO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR LA EMPRESA QUE GANE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN EN FISICO? O ¿SE DEBE ENTREGAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA DENTRO DEL PERÍODO DE LA LICITACIÓN?	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA IDENTIFICADA CON EL ID 735830	
736171	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 70, VI INFRAESTRUCTURA, RECURSOS HUMANOS, COORDINADOR DE PROYECTO	DICE: " • LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN O EQUIVALENTE, ACREDITÁNDOLA CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL • ESPECIALIDAD EN SISTEMAS COMPUTACIONALES O INFORMÁTICA, ACREDITÁNDOLA CON LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE."	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA IDENTIFICADA CON EL ID 735831	
736194	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 80, XIII. CALIDAD DE LOS SERVICIOS, 3ER. PÁRRAFO.	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PARA EL CUMPLIMENTO DE ESTE PERFIL, PRESENTAR UN PERFIL QUE CUENTA CON LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA INFORMATICA, YA QUE CUENTA CON EL TRONCO COMUN DE ADMINISTRACIÓN Y AL ESTAR ENFOCADA A LA INFORMATICA TAMBIEN CUMPLE EL NIVEL DE ESPECIALIDAD, SE ACEPTA NUESTRA PROUESTA?	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA IDENTIFICADA CON EL ID 735837	
736197	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 35, VI.3. DESECHAMIENTO PROPOSICIONES, NUMERAL 13	DICE: "13. CUANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, NO SE ENCUENTREN FIRMADAS POR EL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, UTILIZANDO LA E. FIRMA (FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA FIEL) EMITIDA POR EL SAT PARA EL CUMPLIMENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, O CUANDO EL SISTEMA COMPRANET, EMITA LA LEYENDA: "FIRMA DIGITAL NO VALIDA", DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DEL 2011." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE UTILIZAR LA FIEL DEL SAT DE LA EMPRESA PARTICIPANTE PARA FIRMAR LA PROPUESTA EN EL SISTEMA DE COMPRANET?	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA IDENTIFICADA CON EL ID 735875	
736205	AYRTON COMERCIALIZADORA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PÁGINA 31, PUNTOS Y PORCENTAJES. SUB RUBRO 1.1 EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO	DICE: "PRESENTAR CV DEL PERSONAL ACREDITADO, FIRMADO POR EL PERSONAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE." PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBE IR FIRMANDA?	ESTA PREGUNTA SE RESPONDE CON LA RESPUESTA OTORGADA A LA PREGUNTA IDENTIFICADA CON EL ID 735839	
736229	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.31-SUB RUBRO 1.5-PARTICIPACIÓN DE MIPYMES.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE RUBRO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR EL ANEXO 9 FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN Y ENTRAR DENTRO DE LA CATEGORÍA PYMES?	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN DEL LICITANTE, YA QUE EL LICITANTE DEBE ACREDITAR CON LA CLASIFICACIÓN OBTENIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DE CONFORMIDAD CON EL SUBRUBRO 1.5. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA CONVOCATORIA.	
736230	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.32-SUB RUBRO 2.1-EXPERIENCIA.	SE SOLICITA SE ACEPTEN 2 CONTRATOS AL MENOS Y DE DOS AÑOS DE EXPERIENCIA PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS.¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN DEL LICITANTE, NO OBSTANTE QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA SE REQUIERE LOS CINCO CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL SUBRUBRO 2.1. EXPERIENCIA DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA CONVOCATORIA.	

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Completar únicamente la columna F						
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&/)	Respuesta
ID de la	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración		
736231	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.32-SUB RUBRO 3.3-ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RRHH.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LA PRESENTACIÓN DEL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN, SOLO SE DEBERÁN NOMBRAR LAS PERSONAS QUE PRESTARAN EL SERVICIO SOLICITADO? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIAZIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR UN ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA CON LOS ROLES QUE DESEMPEÑARÁN CADA UNA DE LAS PERSONAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON EL SUBRUBRO 3.3 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA CONVOCATORIA.	
736232	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.32-SUB RUBRO 4.1-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	SE SOLICITA SE ACEPTEN CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO EN PROYECTOS VIGENTES PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, PORQUE ADEMÁS DE LAS CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CANCELACIONES DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CARTA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, PARA GARANTIZAR EL SERVICIO, EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL SUBRUBRO 4.1 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA CONVOCATORIA.	
736238	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.31-SUB RUBRO 1.1.1-EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE CUANDO NOS REFERIMOS A PLAZAS HABLAMOS DE LOS RECURSOS HUMANOS?	ES CORRECTA LA APRECIAZIÓN DEL LICITANTE, EL CONCEPTO PLAZAS SE REFIERE A RECURSO HUMANO EN ESTE NUMERAL.	
736239	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.31-SUB RUBRO 1.1.1-EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO.	SE SOLICITA SEA POSIBLE PRESENTAR OTROS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ADICIONALES A LA INE, TALES COMO PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL O IDENTIFICACIÓN CORPORATIVA PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PUNTOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PETICIÓN DEL LICITANTE, SE REQUIERE EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN DENOMINADO INE TANTO PARA CUBRIR ESTE PUNTO COMO PARA ENROLARLOS EN EL SISTEMA. EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL SUBRUBRO 1.1.1 EXPERIENCIA DEL RECURSO HUMANO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA CONVOCATORIA.	
736241	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PAG.31-SUB RUBRO 1.2-CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO.	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE ENTREGAR LA FACTURA DE COMPRA PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTOS PUNTOS?	SI, EL LICITANTE LO DEBERÁ ACREDITAR CON LA FACTURA Y DOCUMENTACIÓN QUE SOPORTE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS, CONFORME A LO SOLICITADO Y TODOS LOS EQUIPOS, QUE DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA Y MODELO. EL DE CONFORMIDAD CON EL SUBRUBRO 1.2 CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA CONVOCATORIA.	
736261	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO-PAG.4-III.GENERAR Y PROPORCIONAR (EN FORMATO PDF...)	¿LAS CUENTAS DE ACCESO QUE REQUIERE EL INSTITUTO SON CUENTAS DE ACCESO SIMULTÁNEO?	SI, ES NECESARIO PROPORCIONAR MÍNIMA 35 CUENTAS DE ACCESO LAS CUALES DEBEN TENER ACCESO SIMULTÁNEO A LA HERRAMIENTA PROPORCIONADA POR EL LICITANTE, CON LA FINALIDAD DE DAR EL SEGUIMIENTO DE LOS TRÁMITES A NIVEL NACIONAL.	
736263	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO-PAG.4-INC.C.LOS EQUIPOS DESTINADOS POR EL PRESTADOR...	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICITANTE ENTREGARÁ LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO Y QUE EL INSTITUTO NOS BRINDARÁ TODOS LOS AGENTES Y LICENCIAS ADICIONALES QUE ELLOS UTILICEN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN DE CRÉDITO?	NO ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, YA QUE NO SE ESPECIFICA LA DEFINICIÓN DE AGENTE QUE ESTA DANDO EL LICITANTE, EN ESE SENTIDO EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL SOFTWARE NECESARIO PARA LA GENERACIÓN DE TRÁMITES.	
736278	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO-PAG.3-INC.A.CONTAR CON UNA HERRAMIENTA DE CONTROL Y MONITOREO...	¿LA CARTA PUEDE SER FIRMADA POR UN REPRESENTANTE COMERCIAL DE LA MARCA DE LA HERRAMIENTA EN TERRITORIO NACIONAL? ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SI, SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE, LA CARTA PUEDE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMERCIAL DE LA MARCA, SIEMPRE QUE SE ACREDITE QUE CUENTA CON FACULTADES DE REPRESENTANTE.	
736283	NEUROMARKETING & COGNITIVE EVENTS MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO-PAG.4-INC.B.EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ TENER LA CAPACIDAD...	¿PODRÍA EL INSTITUTO INDICAR UN NÚMERO APROXIMADO DE MOSTRADORES PUBLICITARIOS QUE UTILIZARÁ PARA SER MÁS PRECISOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA?	COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE DEBERÁ DE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 24 Y UN MÁXIMO DE 60 MÓDULOS PARA LA OPERACIÓN.	